
**INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**

PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**

Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el correcto diligenciamiento del formulario de postulación, dentro del trámite de asignación de Subsidios Familiares de Vivienda en cumplimiento de órdenes judiciales.

2. ALCANCE

Inicia con la necesidad de asignación en cumplimiento de órdenes judiciales y finaliza con el correcto diligenciamiento del formulario de postulación.

3. CONTENIDO

NOTAS IMPORTANTES

- Recuerde que este formulario es GRATUITO y puede ser fotocopiado.
- Antes de diligenciar el formato, lea cuidadosamente este instructivo.
- El formato puede llenarse a computador o a mano en letra imprenta mayúscula dentro de cada una de las casillas correspondientes, no se aceptan tachaduras, enmendaduras o correcciones. En caso de detectarse alguna de estas, el formulario será rechazado.
- El formulario de POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES **GPV-F-91** consta de **6 secciones**, las cuales deberán diligenciarse **en su totalidad**.
- **Este formulario aplica para postulaciones de hogares VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ATENDIDAS POR MEDIO DE LA BOLSA DESPLAZADOS.**

DISPOSICIONES

A continuación, encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del formulario de POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES **GPV-F-91**.

1. CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DEL HOGAR

1.1 **JEFE DE HOGAR:** Se escribirán en primer lugar los datos del jefe o cabeza de hogar.

**INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**

PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**

Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

1.2 INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR: A continuación, se relacionan los datos de la esposa(o) o compañera(o), luego los hijos de mayor a menor y demás familiares.

- **APELLIDOS:** Escriba los apellidos.
- **NOMBRES:** Escriba el (los) nombre (s), en el orden señalado en el numeral 2 (anterior).
- **PARENTESCO:** Marque con X el parentesco con el jefe de hogar, frente a cada uno de los miembros de hogar, de acuerdo con la siguiente lista:

2: Cónyuge o Compañera(o).

3: Hijo(a).

4: Hermano(a).

5: Padre o Madre

6: Abuelo(a), Nieto(a), Bisabuelo(a), Bisnieto(a)

7: Tío(a), Sobrino(a).

8: Suegro(a), Cuñado(a).

9: Padres Adoptantes, Hijos Adoptivos.

10: Nuera, Yerno

- **FECHA DE NACIMIENTO:** Año, mes y día, según corresponda al jefe de hogar o miembro de hogar.

- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** En la columna tipo escriba el que corresponda así:

TI: Tarjeta de identidad.

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

RC: Registro Civil

- **GENERO:** Marque X en la casilla genero de cada uno de los integrantes del hogar, utilizando la abreviatura respectiva:

F: Femenino

M: Masculino

NB: No Binario

**INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**

PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**

Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

• **ESTADO CIVIL:** Marque con una X el estado civil de cada miembro del hogar, según corresponda:

S Soltero(a)

C: Casado(a) / Unión Marital

SP: Separado / Viudo (a)

El estado civil del Jefe de Hogar debe coincidir con el estado civil del miembro del hogar que se marque con parentesco Cónyuge. Si el estado civil reportado para el Jefe de Hogar es soltero, no podría existir miembro de hogar con parentesco Cónyuge.

• **CONDICIÓN ESPECIAL:** Marque con una X si alguno de los miembros del hogar presenta la siguiente condición, así:

V: Víctima del conflicto armado.

PR: En proceso de reincorporación

C: Cuidadores.

MB: Mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada.

MV: Mujeres víctimas de violencia de género extremo

CH: Cabeza de hogar.

M65: Mayor de 65 años.

D: Discapacitado con certificación médica.

MC: Madre Comunitaria del ICBF.

• **PERTENENCIA ÉTNICA:** Marque con una X si alguno de los miembros del hogar pertenece a alguna etnia como se representa a continuación:

IND: Perteneciente a una comunidad indígena.

R: Perteneciente a una comunidad Rom o Gitana.

N: Negro

AF: Afrodescendiente.

Ra: Raizal

P: Palenquero

** Si algún miembro del hogar presenta algún tipo de condición especial, debe anexar la documentación soporte expedida por la entidad competente donde se establezca la condición especial expresada.*

• **OCUPACIÓN:** Escriba el tipo de actividad que desempeñe cada uno de los integrantes del hogar según las convenciones:

**INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**

PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**

Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

EM: Empleado

D: Desempleado.

P: Pensionado

ES: Estudiante

OH: Oficios del Hogar

I: Independiente.

2. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Escriba la información del domicilio actual del hogar postulante, así:

1. Dirección domicilio actual
2. Dirección para correspondencia
3. Correo electrónico
4. Clasificación SISBEN
5. Departamento
6. Municipio
7. Teléfono 1
8. Teléfono 2

Es obligatorio informar dos (2) números telefónicos como mínimo.

Las condiciones de postulación se mantendrán vigentes durante todo el proceso de identificación, selección, postulación, asignación y transferencia de la vivienda.

3. LOCALIZACIÓN Y TIPO DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA.

3.1 Marque comuna X el tipo de solución de vivienda según corresponda

- Adquisición de vivienda nueva o usada
- Construcción en sitio propio
- Mejoramiento de vivienda

3.2 Indique departamento

3.3 Indique municipio

3.4 Indique valor del subsidio solicitado en número.

4. VERIFICACIÓN DE LAS CAUSALES DE IMPOSIBILIDAD A LA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

4.1 Indique si algún miembro del hogar es propietario de vivienda en el territorio nacional: Marque X en SI o en NO según corresponda.

**INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**

PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**

Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

4.2 Si algún miembro del hogar fue beneficiario de subsidio familiar de vivienda, indique para lo cual debe marcar X en SI o en NO, según corresponda. Adicionalmente indique lo siguiente:

- Si perdió su vivienda por imposibilidad de pago.
- Si el subsidio se aplicó en la vivienda destruida o a reubicar.
- Si el subsidio se aplicó en la vivienda abandonada o despojada en el marco de conflicto armado interno.

4.3. En el caso de mejoramiento y construcción en sitio propio, ¿El predio se encuentra ubicado en zona de alto riesgo no mitigable, zona de protección de recursos naturales, zona de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional regional o municipal o áreas no aptas para localización de vivienda de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial? Marque con una X en Si o No, según corresponda.

4.4. Los ingresos del hogar corresponden a más de 4 SMLMV. Marque con una X en Si o No, según corresponda.

5. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, considerando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación, firme con su cónyuge o compañero(a) y demás miembros mayores de edad de hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

6. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Deberá leer la autorización para que las actuaciones de cada gestión del proceso puedan ser notificadas electrónicamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se debe indicar de manera clara y completa un correo electrónico válido.

ANEXO 1.1: DILIGENCIAMIENTO HOGARES QUE PRESENTEN ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

DISPOSICIONES

A continuación, encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del anexo:

INSTRUCTIVO: **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**
PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**
Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

1. INFORMACION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE MARCARON EN EL FORMULARIO ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

1. **APELLIDOS:** Escriba los apellidos.
2. **NOMBRES:** Escriba el (los) nombre (s)
3. **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** Escriba el número de identificación
4. **TIPO DE DISCAPACIDAD:** Diligencie las siguientes preguntas con X marcando SI o NO según corresponda:

- Presenta alguna alteración física que afecte su movilidad o actividad cotidiana.
- Es usted Ciego, Sordo o Sordo-Ciego.
- Presenta alteraciones o limitaciones en el funcionamiento neurológicos (intelectual - mental)
- Presenta algún tipo de condición que le impida subir y/o bajar escaleras

5. **DESCRIPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DIAGNÓSTICO – DIAGNÓSTICO MÉDICO:** Deberá especificar en que consiste la condición de discapacidad, según diagnóstico médico.

2. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el anexo son ajustados a la verdad, a continuación, firme con su cónyuge o compañero(a) permanente y demás miembros mayores de edad del hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios serán diligenciadas por colaboradores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o de la persona natural o jurídica que se disponga para tal fin.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información del proceso.

**INSTRUCTIVO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES**
PROCESO: **GESTIÓN A LA POLÍTICA DE VIVIENDA**
Versión: 1.0 Fecha: 03/12/2024 Código: GPV-I-27

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

El formulario debe estar totalmente diligenciado y suscrito por los miembros mayores de edad que conforman el hogar.

1. Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad.
2. Fotocopia del Registro Civil de nacimiento de los miembros menores de edad que conforman el hogar.
3. Fotocopia de registro civil de matrimonio o prueba de Unión marital de hecho de conformidad con el artículo 2 de la Ley 979 de 2005.
4. Si perdió la vivienda por imposibilidad de pago: Certificado de la entidad financiera en donde conste la pérdida de la vivienda por imposibilidad de pago.
5. Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente, cuando fuera el caso.

NOTA: NO SE RECIBIRÁ EL FORMULARIO SIN LOS ANEXOS SOLICITADOS

4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.0	03/12/2024	Primera version	Líder del proceso